

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDELMÍ S.A.

DEL 27 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Ciudadela Kennedy, calle Única No. 108 y Av. San Jorge, siendo las 10:00 horas se reúnen los Señores: Alvarado Muñoz Víctor Leonardo, propietario de 160 acciones, portador de la C.I. No. 0914410436, Milton Leonardo Muñoz Arango, propietario de 160 acciones, portador de la C.I. No. 0913686416, Muñoz Romero Freddy Manuel, propietario de 160 acciones, portador de la C.I. No. 0905633038, Muñoz Romero Leonardo Xavier, propietario de 160 acciones, portador de la C.I. No. 0904309754, Tinoco Romero Silvia Alicia, propietaria de 160 acciones, portadora de la C.I. No. 0908126857. También está presente, la Srta. Muñoz Arango Melissa Andreina, portadora de la C.I. No. 0918069246, en calidad de Presidenta de la Compañía.

Por unanimidad los accionistas presentes, deciden que la presente Junta este dirigida por la Srta. Melissa Muñoz, Presidenta de la Empresa, toma la palabra la Srta. Melissa Muñoz y declara que está instalada la sesión Universal de Accionistas, una vez que se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa, y propone el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del Informe de Gerencia del ejercicio 2013
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros, cortados al 31 de Diciembre del 2013
- 3.- Aprobación del Informe de Comisario

Los Accionistas presentes dan su voto a favor para que el orden del día propuesto se inicie el tratamiento de acuerdo a lo planteado por la Presidencia.

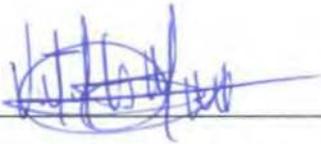
1.- El Gerente de la Compañía, Sr. Milton Leonardo Muñoz Arango, da lectura al Informe de Gerencia por el Ejercicio Fiscal 2013, los accionistas luego de varias deliberaciones y algunas consultas sobre el Informe, dan la aprobación unánime al Informe de Gerencia del 2013.

2.- Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre presentan el Balance General, en el cual consta el valor del avalúo municipal del predio propiedad de la Empresa, con

lo cual se cumple con las Normas NIFF, las cuales disponen que los Estados Financieros presenten en sus Activos los valores netos de realización de los mismos. La Empresa generalmente no tiene Estado de Resultados, por cuanto realiza una actividad de condominio por tanto sus ingresos y egresos son repartidos a los Accionistas, Condóminos del inmueble, la Junta al encontrarse conforme con los Estados Financieros, da su aprobación a los mismos y ordena que se presenten a las Entidades Gubernamentales.

3.- Se da lectura al Informe de Comisario, el mismo que es aprobado por la Junta.

Siendo las 12:00 horas, la presidencia declara terminada la sesión, se concede un receso para la redacción y lectura del Acta, la misma que se suscribe en dos ejemplares y es firmada por todos los accionistas presentes y la Srta. Presidenta de la Empresa.



Alvarado Muñoz Víctor Leonardo



Muñoz Arango Milton Leonardo



Muñoz Romero Freddy Manuel



Muñoz Romero Leonardo Xavier



Tinoco Romero Silvia Alicia



Muñoz Arango Melissa Andreina